

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2007-2012 INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO

PRESENTACIÓN

Dada la importancia que representa la Protección Civil en la presente administración, que encabeza el C. Gobernador del Estado el Lic. Juan Sabinés Guerrero sobre todo en materia de autoprotección y prevención de riesgos de desastres naturales o antrópicos y teniendo como objetivo salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno, este Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del estado de Chiapas, es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión de operación y de ejecución para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades. Sin excluir a ello, los mecanismos necesarios que soporten este desarrollo para lograr una protección civil más preventiva que reactiva. El presente programa institucional tiene como propósito presentar los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción, las cuales se encuentran debidamente referenciada dentro de los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo de Chiapas Solidario 2007-2012, modernizando la protección civil desde el enfoque del manejo integral de riesgos; implementado una cultura de protección civil, gestión integral de riesgos y la atención oportuna de contingencias, sin excluir a ellos, los mecanismos necesarios que soporten este desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas fue creado el 30 de septiembre del año 2009, publicado en el periódico oficial No. 190 del Gobierno del Estado; con el objeto de fungir como un organismo con capacidades de coordinar, planear y ejecutar las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Estatal de Protección Civil, apegándose a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas en sus Artículos 11, 14, 18 y 20, así como al Artículo 14 de su reglamento, se presenta el Programa Institucional de este Instituto.

En consecuencia y de acuerdo al Plan Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 nuestra alineación es en apego al Eje 5. Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz y al Subtema 5.2. Seguridad Pública y Cultura de Paz, y a la Política Pública 5.2.2. Protección Ciudadana. La iniciativa de adoptar el Manejo Integral de Riesgos de Desastres, promovida por la Organización de las Naciones Unidas, como una política pública del gobierno estatal, ha puesto a la entidad a la vanguardia en la generación de estrategias que salvaguarden la vida, el patrimonio y el medio ambiente con una visión de promover el desarrollo sustentable de las comunidades y donde la protección civil es un eje transversal para el logro de los mismos. Enfocados indirectamente al objetivo 7 del milenio que es el de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Este programa está integrado por la presentación y la introducción en donde se describe la razón de ser institucional, la alineación al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y el sustento jurídico en el que descansa el ejercicio de sus funciones, así también en dos grandes apartados que a grandes rasgos señalan el porqué de su nacimiento así como el posicionamiento adonde queremos llevar a la institución, estableciendo el análisis actual y la vinculación con los objetivos y prioridades estatales circunscritas en la definición de valores enunciadas en el Plan de Desarrollo. Se detallan también la matriz de los proyectos con sus metas sexenal que se atenderán durante la presente administración, consistente en: ampliar la estructura administrativa del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, así como la creación de la Escuela Mesoamericana de Protección Civil, programa permanente de capacitación a los grupos voluntarios y Comités Ejidales de Protección Civil en los municipios del estado, realizar un programa permanente de verificación para instituciones y dependencias del sector público, social y privado.

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

I.I Diagnóstico

El Estado de Chiapas es una entidad altamente vulnerable, encontrándose en riesgo permanente: 72 municipios a lluvias intensas, 39 a inundaciones recurrentes, 38 a fuertes vientos, 59 a tormentas eléctricas, 29 a bajas temperaturas; 69 a incendios forestales; 46 a sismos; 22 a riesgos volcánicos y 12 a contingencias de origen socio-organizativo.¹

72 Municipios con Mayor Vulnerabilidad						
Municipio	Lluvias	Inundación	Vientos	t. Eléctricas	Granizadas	Deslaves
Acacoyagua	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
Acala	Alto	Alto	Medio	Bajo	Medio	Bajo
Acapetagua	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
Amatenango de la Frontera	Medio	Medio	Alto	Alto	Bajo	Alto
Ángel Albino Corzo	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Arriaga	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Benemérito de las Américas	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo

¹Atlas de Peligros y Reportes históricos de incidencias 1998.

Berriozábal	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Cacahoatán	Alto	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Chiapas de corzo	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Medio	Bajo
Chicoasén	Bajo	Medio	Medio	Alto	Bajo	Medio
Chicomuselo	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Cintalapa	Bajo	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Comitán de Domínguez	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio
Copainalá	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
El Porvenir	Alto	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Alto
Escuintla	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
Francisco León	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
Frontera Comalapa	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Huehuetán	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio
Huitiupán	Medio	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto
Huixtla	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
Ixhuatán	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ixtacomitán	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Alto
Ixtapa	Medio	Bajo	Alto	Bajo	Medio	Medio
Jiquipilas	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Jitotol	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Medio	Alto
Juárez	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo
La Concordia	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
Las Margaritas	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio
Mapastepec	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Maravilla Tenejapa	Medio	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Marqués de Comillas	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Mazapa de Madero	Medio	Medio	Alto	Alto	Bajo	Alto
Mazatán	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio
Metapa de Domínguez	Alto	Medio	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Montecristo de Guerrero	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Alto
Motuzintla	Medio	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Ocosingo	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Alto
Ocozacoautla	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Medio
Ostuacán	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
Palenque	Alto	Medio	Alto	Alto	Bajo	Alto
Pantelhó	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Medio	Alto

Pbo. Nvo. Solistahuacán	Alto	Medio	Alto	Alto	Bajo	Alto
Pichucalco	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Pijjiapan	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Playas de Catazajá	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo
Reforma	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo
Sabanilla	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
Salto de Agua	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio
San Cristóbal de las Casas	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto	Alto
San Fernando	Alto	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio
Siltepec	Alto	Medio	Alto	Alto	Bajo	Alto
Simojovel	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Soyaló	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Suchiapa	Medio	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Suchiate	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo
Tapachula	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Tapilula	Alto	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Tecpatán	Alto	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Tila	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Tonalá	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Tumbalá	Medio	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Medio
Tuxtla Chico	Alto	Medio	Alto	Alto	Bajo	Medio
Tuxtla Gutiérrez	Medio	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Tuzantán	Alto	Medio	Medio	Alto	Bajo	Medio
Unión Juárez	Alto	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Alto
Venustiano Carranza	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Villacomaltitlán	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
Villacorzo	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto
Villaflores	Medio	Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto
Yajalón	Alto	Bajo	Medio	Alto	Medio	Alto ²

Aunque los ciclones, regularmente no afectan de manera directa en nuestra entidad, las bandas nubosas asociadas a la circulación de estos sistemas, causan en la mayoría de los casos lluvias torrenciales cuyo valor exceden por lo general los 100 mm, siendo éstas, las que ocasionan la mayoría de daños en la infraestructura de los municipios y comunidades.

² Plan de Contingencias Para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2010.

Los acontecimientos adversos sufridos en el año 2005: con el paso del huracán “Stan” y sus efectos generó en los primeros días de octubre, precipitaciones pluviales sin precedentes, sobre el territorio chiapaneco, provocando escurrimientos súbitos, saturación de cauces, desbordamiento de 98 ríos, cuantiosos daños en 800 localidades de 41 municipios, destruyendo viviendas, escuelas, centros de salud, infraestructura urbana, carreteras, puentes, tierras cultivadas, comunicaciones, afectando el hato ganadero, lagunas y campos pesqueros, alterando nuestros ecosistemas. Se cuantificaron más de 700 mil personas afectadas, poco más de 73 mil personas trasladadas a refugios temporales y el lamentable fallecimiento de 80 personas. Únicamente en daños, se estimó un costo de 724 millones 928 mil dólares (10 mil 149 millones de pesos).³

La incidencia de estos fenómenos pone a prueba las estructuras del sistema Estatal de protección civil y nos plantean nuevos retos para establecer un sistema basado en la prevención y no solamente en las capacidades para atender emergencias.

La concepción de que los desastres son eventos sociales más que naturales, nos obliga a considerar a la protección civil como un tema social que juega un papel clave en los procesos que inciden en los indicadores de desarrollo.

Derivado de esto, la creación del Programa Estatal de Protección Civil se desarrolla de acuerdo al nuevo concepto de la protección civil en el país, mediante la introducción de un enfoque del manejo integral de riesgos alineada a la política pública del estado y los objetivos del milenio. Un enfoque que reconoce en los riesgos no sólo un producto de las manifestaciones de la naturaleza, sino también un fenómeno expuesto a factores institucionales, culturales, sociales, económicos y políticos, que en conjunto crean condiciones de vulnerabilidad en la población desde la propia gestación de los riesgos. Un enfoque que, además, integra a su universo de riesgos los de tipo antropogénicos, de ahí la concepción de que los desastres naturales no son tal, si no desastres socialmente contruidos.

En el estado, contamos con la 1er. Escuela Mesoamericana de Protección Civil, integrada a la Escuela Nacional de Protección Civil, la cual es un punto de encuentro de conocimientos, técnicas e investigación que fortalecerán las acciones de prevención de la región Sur-Sureste del país, donde se reciben capacitación y adiestramiento en temas de protección civil a brigadistas voluntarios y comunitarios, unidades internas de protección civil, ayuntamientos, centros regionales para emergencias y desastres e incluso corporaciones policíacas estatales y municipales, conocimientos que son compartidos con los estados vecinos de la región.

En el estado de Chiapas prevalece una gran diversidad de grupos étnicos, quienes desconocen de la cultura de la autoprotección en materia de protección civil, careciendo de capacidades para identificar y enfrentar algún riesgo que se presente en su localidad, exponiendo así su propia integridad física y la de sus familias.⁴ Por lo

³Plan de contingencias para la temporada de lluvias y ciclones 2010.

⁴ INEGI, 2007.

que el IPCMIRD Promueve capacidades y habilidades preventivas tales como: organización, capacitación, difusión, simulacros y capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos perturbadores en zonas altamente vulnerables.

El enfoque del manejo integral de riesgos reconoce que la generación de riesgos proviene de múltiples factores, tales como las decisiones políticas, el ordenamiento del territorio, la cultura de las comunidades, entre otros. Indudablemente, para el proceso de construcción del Programa Estatal de Protección Civil, es el cambio climático, uno de los ejes principales para el análisis de sus posibles efectos futuros, las medidas tomadas y las previsiones consideradas para adaptarnos a nuevos riesgos, subrayando que en nuestro Estado la vulnerabilidad de la población a climas extremos es grande y por lo tanto debemos diseñar estrategias preventivas y analizar la atención de los desastres desde la perspectiva de las poblaciones vulnerables, resultado del nivel de desarrollo de nuestra sociedad, quiénes somos, cómo vivimos y cómo interactuamos con nuestro medio, independientemente de la existencia del fenómeno natural por sí mismo, y que incide en los procesos de desarrollo.

Escurrimiento y Comunidades Ubicadas Bajo la Cota 5

En la franja costera de la entidad, están ubicadas las localidades (Ver Tabla) por debajo de los 5 metros sobre el nivel del mar o “Cota 5” pertenecientes a 10 Municipios. Estas localidades son susceptibles a daños por inundaciones a consecuencia de escurrimientos y mareas de tempestad⁵:

Municipio	Localidades	Población Total	Población Masculina	Población Femenina	Viviendas Habitadas
Acapetahua	12	1,169	577	569	297
Arriaga	26	1,585	765	763	404
Huixtla	6	524	269	240	117
Mapastepec	139	3,259	1,518	1,438	744
Mazatán	19	2,382	1,224	1,134	532
Pijijiapan	147	6,111	2,842	2,909	1,381
Suchiate	23	2,766	1,380	1,350	596
Tapachula	28	10,966	5,408	5,510	2,596
Tonalá	89	15,231	7,473	7,539	3,464

Como parte de las estrategias para la reducción de riesgos por fenómenos perturbadores y priorizando su aspecto preventivo capacitamos a personal de los 118 ayuntamientos de la entidad chiapaneca, así como dependencias federales y estatales en materia de protección civil con la finalidad de que tengan los conocimientos básicos para la identificación y reducción de riesgos, así como la atención de diversas contingencias que puedan presentarse.

⁵Plan de Contingencias para la temporada de lluvias y ciclones 2010.

Realizamos el Plan de Contingencia Referente a la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2010, que permitió realizar trabajos preventivos antes del inicio de la temporada que han dado como resultado que las afectaciones presentadas sean menores a pesar de que las precipitaciones pluviales han sido 50% mayores a las del huracán Stan.

Derivado de la contingencia provocada por las recientes depresiones tropicales que afectaron a gran parte de la entidad, instalamos 43 albergues temporales en los municipios con mayor afectación, beneficiando 840 familias damnificadas, haciendo un total de 3,375 habitantes, con este fin se entregaron 6,702 kits de limpieza, 10,458 despensas, 12,215 colchonetas, 8,715 cobertores, 107,730 litros de agua embotellada, entre otros. En apoyo a la población afectada por los recientes fenómenos hidrometeorológicos en la entidad, implementamos el programa Brigadista Solidario, para coadyuvar en las labores de limpieza y desazolve a los damnificados.

En este año se adquirieron las unidades y el equipamiento con el que contarán los cinco nuevos centros regionales con un total de 35 millones de pesos, financiándose con recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN); entre las que destacan la adquisición de cinco unidades móviles de ataque rápido, equipadas con tecnología de vanguardia que permiten brindar a la ciudadanía un servicio eficiente y oportuno, en el combate de incendios, inundaciones, accidentes carreteros, primeros auxilios, rescate y salvamento.

Ante el gran número de turistas locales, nacionales y extranjeros que visitan Chiapas, implementamos acciones de carácter preventivo para la población, mediante recomendaciones de seguridad, autoprotección y de auxilio, principalmente en áreas de mayor afluencia turística y red carretera, en coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, se reforzaron las medidas preventivas, seguridad, protección y vigilancia en 160 puntos turísticos y recreativos que ofrecen en 52 municipios del estado.

Como ejemplo de estas medidas de seguridad se implementó el operativo alcoholímetro en el malecón de Chiapa de Corzo, aplicado a las personas encargadas de maniobrar las embarcaciones que recorren el río Grijalva, con el fin de evitar incidentes que pongan en riesgo a los vacacionistas. De igual forma, se supervisa que las lanchas cuenten con las medidas de seguridad necesarias para su navegación, así como el que los usuarios porten sus chalecos salvavidas, que se respeten los límites de velocidad permitidos, evitando con ello accidentes lamentables.

Se elaboró el plan de contingencias para el periodo vacacional de Semana Santa 2010, en el cual se monto un operativo en los 160 puntos turísticos de la entidad, en el que participaron más de 9,400 elementos, que brindaron atención a más de 796,000 paseantes, durante este periodo se otorgaron 451 atenciones médicas, se

prestó auxilio a 47 lesionados, se realizaron 72 salvamentos y se atendieron a 30 personas extraviadas de las cuales todas fueron devueltas a sus familiares.

Realizamos verificaciones a empresas que prestan sus servicios en la entidad chiapaneca, así como a dependencias de gobierno, con el objetivo de emitir las recomendaciones pertinentes en materia de protección civil, para el funcionamiento adecuado de las mismas, con este fin realizamos 58 inspecciones a empresas privadas, gasolineras, instituciones educativas; restaurantes, hoteles, cines, centros comerciales, entre otros; se visitaron 20 edificios de gobierno del estado para inspeccionar las instalaciones, señalizaciones y requerimientos que le den cumplimiento a los estándares de seguridad en materia de protección civil y se revisaron 20 planes de contingencia de empresas que manejan materiales peligrosos. Asimismo se recibieron 29 actas constitutivas para la integración de las Unidades Internas de Protección Civil de las dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal.

Realizamos cinco campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación del estado, la primera concerniente a la temporada de incendios forestales, promoviendo la difusión de las recomendaciones preventivas en la temporada de estiaje, la segunda a la temporada vacacional Semana Santa 2010; la tercera a la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2010, para lo cual se emitieron 259 boletines informativos, la cuarta al Curso de Verano Infantil 2010; la quinta a la semana nacional de protección civil referente al Sistema de Alerta Temprana y recomendaciones por deslizamientos de laderas pronunciadas; adicionalmente realizamos la producción del video clip del grupo musical Tormenta Tropical, que promueve los diferentes colores de alertamiento de la temporada de lluvias y ciclones, así como el video promocional de la Escuela de Protección Civil y la difusión de la convocatoria del Premio Nacional de Protección Civil 2010, con estas acciones beneficiamos a 4'553,358 personas.

Como parte del programas de prevención de riesgos implementamos el proyecto de Limpieza Permanente del Cañón del Sumidero, donde se extrae un promedio de 500 toneladas mensuales de basura; la madera flotante extraída es procesada para fabricar brinquetas y utilizadas como combustible de las estufas ecológicas en la ciudad rural Nuevo Juan del Grijalva; para lo cual autorizamos recursos por 7 millones 800 mil pesos para este proyecto.

I.II MISIÓN

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del manejo integral de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, impulsando el desarrollo sustentable.

I.II Visión

Ser una Institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas y acciones destinadas al manejo integral de riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos órdenes de gobierno, además de la colaboración científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.⁶

I.III ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO.

OBJETIVO ESTATAL

En el marco del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, y de acuerdo a las atribuciones conferidas al Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado, las acciones a implementar en el marco del programa institucional están orientadas a dar cumplimiento de manera indirecta a los objetivos de:

- Disminuir la contaminación ambiental generada por el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; y conservar los ecosistemas prioritarios, mediante acciones integrales.
- Disminuir la superficie afectada por incendios forestales a través de acciones preventivas de control y combate.
- Promover el desarrollo sustentable del turismo, incrementar la afluencia turística y su derrama económica, fortaleciendo la infraestructura turística básica, considerando el cuidado del medio ambiente.⁷

PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO

PROTECCIÓN CIVIL.

Porque es necesario ampliar la infraestructura y contar con tecnología de comunicaciones de vanguardia para establecer un sistema estatal integral y territorial de protección civil en el plano preventivo y de atención de emergencias; incorporar la materia de protección civil al sistema educativo estatal y ampliar la red de monitoreo meteorológico para fortalecer los CRED. Las Unidades de Protección Civil de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado deben actualizar y compartir los planes de contingencia, conocer las áreas de seguridad, las rutas de evacuación, los procesos de capacitación y el equipamiento. Promover permanente la cultura de la

⁶Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

⁷Objetivos Estatales, Chiapas Solidario 2010.

protección civil, abarcando las temporadas climatológicas, meteorológicas, en prevención de posibles contingencias y para afrontar eventos socioorganizativos.⁸

VALORES

VALOR	POLÍTICA
Integridad	El servidor público debe conducirse siempre con la verdad, guardando escrupulosamente la información técnica y administrativa reservados, cuya divulgación pueda causar un perjuicio al organismo, la sociedad y el Estado, contribuyendo a generar una cultura de confianza en las instituciones.
Honestidad	Laborar dentro de las normas y reglas establecidas sin aceptar situaciones que pongan en juego la rectitud, honradez, y buenas costumbres de trabajo.
Compromiso	Observar las medidas preventivas que acuerden las autoridades competentes y las que indique el organismo, para la seguridad y protección personal y de los trabajadores, ejecutando las acciones con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos.
Lealtad	El elemento de protección civil, deberá ajustarse a las actividades que su puesto o actividad le señala, no debiendo utilizar su estado para obtener de manera personal provecho o ventaja para sí mismo a favor de terceros, igualmente evitará el buscar y/o aceptar compensaciones, prestaciones o beneficios económicos o materiales de persona u organización alguna.
Disciplina	Hacer esfuerzos más allá de lo exigido aún sin la presencia del supervisor.
Solidaridad:	El servidor público debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política. No debe permitir que influyan en su actuación, circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien le corresponde los servicios públicos a su cargo.
Perseverancia	Tener la capacidad de llegar hasta el final que se inicia.
Respeto	El elemento de protección civil, está obligado a brindar un trato digno, tolerante, cortés, y amable hacia las personas con quien se relaciones o tenga contacto, obligado a mantener como sustento de ello los derechos y características ligadas a la condición humana. ⁹

⁸Prioridades, Chiapas Solidario 2010.

⁹Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

Las actividades del Instituto de Protección Civil contribuyen a la atención del Programa Sectorial de Gobierno, en específico al objetivo 06 *incrementar la capacidad de respuesta y prevención en situaciones de emergencia por contingencias naturales, logrando con ella la atención y protección oportuna de la población.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA

Consolidar los avances del Sistema Estatal de Protección Civil incrementando la capacidad de prevención, alertamiento y respuesta a través del fortalecimiento de las estructuras operativas a nivel Municipal y Estatal.

II. PLANEACIÓN OPERATIVA

II.I PROYECTOS INSTITUCIONALES

Nombre del Proyecto 1

Fortalecer la estructura administrativa del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas así como de la Escuela Mesoamericana de Protección Civil.

Diagnóstico

Los acontecimientos adversos sufridos en el año 2005: con el paso del huracán “Stan” y sus efectos, generó en los primeros días de octubre precipitaciones pluviales sin precedentes, sobre el territorio chiapaneco, provocando escurrimientos súbitos, saturación de cauces, desbordamiento de 98 ríos, cuantiosos daños en 800 localidades de 41 municipios, destruyendo viviendas, escuelas, centros de salud, infraestructura urbana, carreteras, puentes, tierras cultivadas, comunicaciones, afectando el hato ganadero, lagunas y campos pesqueros, alterando nuestros ecosistemas. Se cuantificaron más de 700 mil personas afectadas, poco más de 73 mil personas trasladadas a refugios temporales y el lamentable fallecimiento de 80 personas. Únicamente en daños, se estimó un costo de 724 millones 928 mil dólares (10 mil 149 millones de pesos).

La incidencia de estos fenómenos pone a prueba las estructuras del sistema Estatal de protección civil y nos plantean nuevos retos para establecer un sistema basado en la prevención y no solamente en las capacidades para atender emergencias.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
Fin Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o antrópicos.		
Objetivo del proyecto Consolidar los avances del Sistema Estatal de Protección Civil, priorizando su aspecto preventivo.	Contar con una estructura administrativa fortalecida en el Instituto de Protección Civil así como la Escuela Mesoamericana de Protección Civil	Registro de actividades de la escuela, Plan de trabajo, Cursos, Lista de asistencia
Resultado 1. Estructuras administrativas ampliadas.	86 plazas nuevas de confianza.	Plantillas, Tabuladores y Estructura Administrativa.

<p>Resultado 2 Capacitaciones al sector público, social y privado en la Escuela Mesoamericana de Protección Civil así como de los Centros Regionales de Emergencias y Desastres realizadas.</p>	<p>282 capacitaciones.</p>	<p>Listas de asistencia, fotografías, diplomas.</p>
---	----------------------------	---

Nombre del Proyecto 2

Integración de las Unidades Internas de Protección Civil de las Dependencias de los tres ordenes de gobierno.

Diagnóstico

La concepción de que los desastres son eventos sociales más que naturales, nos obliga a considerar a la protección civil como un tema social que juega un papel clave en los procesos que inciden en los indicadores de desarrollo.

Se recepcionaron 29 actas constitutivas para la integración de las Unidades Internas de Protección Civil de las dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal, la cual se capacitarán en la Escuela Mesoamericana de Protección Civil, integrada a la Escuela Nacional de Protección Civil, que es un punto de encuentro de conocimientos, técnicas e investigación que fortalecerán las acciones de prevención de la región Sur-Sureste del país, donde se reciben capacitación y adiestramiento en temas de protección civil a brigadistas voluntarios y comunitarios, unidades internas de protección civil, ayuntamientos, centros regionales para emergencias y desastres e incluso corporaciones policíacas estatales y municipales, conocimientos que son compartidos con los estados vecinos de la región.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
<p>Fin Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o antrópicos.</p>		
<p>Objetivo del proyecto Consolidar los avances del Sistema Estatal de Protección Civil, priorizando su aspecto</p>	<p>Al finalizar la presente administración se tendrán integradas 80 unidades internas de protección civil en dependencias de</p>	<p>Actas de instalación.</p>

preventivo.	gobierno.	
Resultado 1 Cursos de capacitación a las unidades internas de protección civil de los tres ordenes de gobierno.	198 cursos.	Lista de asistencia, Lista de Lista de asistencia, fotografías

Nombre del Proyecto 3

Implementación de Convenios con Instituciones nacionales e Internacionales en materia de investigación para la prevención y mitigación de riesgos.

Diagnóstico

La concepción de que los desastres son eventos sociales más que naturales, nos obliga a considerar a la protección civil como un tema social que juega un papel clave en los procesos que inciden en los indicadores de desarrollo.

En el estado, contamos con la 1er. Escuela Mesoamericana de Protección Civil, integrada a la Escuela Nacional de Protección Civil, la cual es un punto de encuentro de conocimientos, técnicas e investigación que fortalecerán las acciones de prevención de la región Sur-Sureste del país, donde se reciben capacitación y adiestramiento en temas de protección civil a brigadistas voluntarios y comunitarios, unidades internas de protección civil, ayuntamientos, centros regionales para emergencias y desastres e incluso corporaciones policíacas estatales y municipales, conocimientos que son compartidos con los estados vecinos de la región.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
Fin Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o antrópicos.		
Objetivo del proyecto Consolidar los avances del Sistema Estatal de Protección Civil, priorizando su aspecto preventivo.	Al finalizar la presente administración se tendrá 1 acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano el Atlas de Peligros Naturales de los Municipios de la Planicie Costera del Estado.	Reuniones mensuales de evaluación.
Resultado 1	70 mapas de riesgo.	Mapas, Cartografías, e Indicadores de Impactos

Mapas de riesgo de las regiones con mayor vulnerabilidad de desastres terminadas.		Mediáticos.
---	--	-------------

Nombre del Proyecto 4

Realizar acciones de monitoreo y alertamiento respecto a los agentes perturbadores.

Diagnóstico

Indudablemente, para el proceso de construcción del Programa Estatal de Protección Civil, es el cambio climático, uno de los ejes principales para el análisis de sus posibles efectos futuros, las medidas tomadas y las previsiones consideradas para adaptarnos a nuevos riesgos, subrayando que en nuestro Estado la vulnerabilidad de la población a climas extremos es grande y por lo tanto debemos diseñar estrategias preventivas y analizar la atención de los desastres desde la perspectiva de las poblaciones vulnerables, resultado del nivel de desarrollo de nuestra sociedad.

Se realizaron 658 acciones de monitoreo a través del Centro Estatal de Operaciones a Nivel Estatal comprendidos en las 09 Regiones del Estado en coordinación con las Unidades Municipales de Protección Civil. Así como también se efectuaron 40 solicitudes de monitoreo por la presencia de incendios forestales y urbanos en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF), el Honorable Cuerpo de Bomberos y el sector salud.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
Fin Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o antrópicos.		
Objetivo del proyecto Incrementar la capacidad de respuesta del sistema, fortaleciendo sus estructuras operativas a nivel regional y municipal.	Al finalizar la presente administración se logrará instalar la red de monitoreo climatológico en el 100% de los Centros Regionales para Emergencias y Desastres, y los sistemas de alerta hidrometeorológico en cuencas hidráulicas	Informes diarios, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales y anuales, programa permanente. Señal.

	del Estado.	
Resultado 1 Monitoreo a municipios para prevención y atención de desastres o emergencias	3,294 acciones de monitoreos	Registro de bitácora
Resultado 2 Programa operativo para la atención a incendios urbanos y rurales en municipios considerados de alto riesgo.	120 solicitudes de servicios	Solicitudes atendidas

Nombre del Proyecto 5

Implementación de inspecciones a empresas que utilicen materiales peligrosos, para el cumplimiento de las medidas en materia de Protección civil.

Diagnóstico

La concepción de que los desastres son eventos sociales más que naturales, nos obliga a considerar a la protección civil como un tema social que juega un papel clave en los procesos que inciden en los indicadores de desarrollo.

Realizamos verificaciones a empresas que prestan sus servicios en la entidad chiapaneca, así como a dependencias de gobierno, con el objetivo de emitir las recomendaciones pertinentes en materia de protección civil, para el funcionamiento adecuado de las mismas, con este fin realizamos 58 inspecciones a empresas privadas, gasolineras, instituciones educativas; restaurantes, hoteles, cines, centros comerciales, entre otros; se visitaron 20 edificios de gobierno del estado para inspeccionar las instalaciones, señalizaciones y requerimientos que le den cumplimiento a los estándares de seguridad en materia de protección civil y se revisaron 20 planes de contingencia de empresas que manejan materiales peligrosos.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
Fin Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o antrópicos.		
Objetivo del proyecto Incrementar la capacidad de respuesta del sistema, fortaleciendo sus estructuras operativas	Al finalizar la presente administración se habrá inspeccionado a empresas como: (gasolineras, talleres pirotécnicos,	Supervisión.

a nivel regional y municipal.	establecimientos de tortillerías, ferias, plantas de almacenamiento y estaciones de gas LP).	
Resultado 1. Inspecciones físicas a empresas que manejan, utilizan, almacenan y comercializan material peligroso.	279 Inspecciones	Documento

Nombre del Proyecto 6

Consolidación del Marco Normativo del Sistema Estatal de Protección Civil.

Diagnóstico

La vulnerabilidad de la población a climas extremos es grande y por lo tanto debemos diseñar estrategias preventivas y analizar la atención de los desastres desde la perspectiva de las poblaciones vulnerables, resultado del nivel de desarrollo de nuestra sociedad, quiénes somos, cómo vivimos y cómo interactuamos con nuestro medio, independientemente de la existencia del fenómeno natural por sí mismo, y que incide en los procesos de desarrollo.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
Fin Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o antrópicos.		
Objetivo del proyecto Estructurar entre las Dependencias, Entidades y Sectores integrantes del Sistema, Políticas y Acciones para la prevención y atención de emergencias.	Al finalizar la presente administración se contará con el marco jurídico de protección civil del estado de Chiapas completo y actualizado.	Periódico Oficial.
Resultado 1. Ley de protección civil del estado de Chiapas reformada.	1 Ley.	Ley de Protección Civil.

Resultado 2. Reglamentación de la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas terminada.	1 Reglamento.	Reglamento
Resultado 3. Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado de los tres órdenes de gobierno suscritos.	48 Convenios.	Convenios.
Resultado 4. Reglas de operación para los Centros Regionales de Emergencias y Desastre actualizadas.	1 Actualización.	Documento.
Resultado 5. Reglamento sobre el uso de artificios en su modalidad de pirotécnicos para el Estado de Chiapas elaborado.	1 Reglamento.	Reglamento

Nombre del Proyecto 7

Fortalecer la Coordinación entre los órdenes de gobierno para implementar los programas operativos de atención a Emergencias y Desastres.

Diagnóstico

La vulnerabilidad de la población a climas extremos es grande y por lo tanto debemos diseñar estrategias preventivas y analizar la atención de los desastres desde la perspectiva de las poblaciones vulnerables, resultado del nivel de desarrollo de nuestra sociedad, quiénes somos, cómo vivimos y cómo interactuamos con nuestro medio, independientemente de la existencia del fenómeno natural por sí mismo, y que incide en los procesos de desarrollo.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
Fin Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento		

destrutivo de origen natural o antrópicos.		
Objetivo del proyecto Estructurar entre las Dependencias, Entidades y Sectores integrantes del Sistema, Políticas y Acciones para la prevención y atención de emergencias.	Al finalizar la presente administración se logrará la integración de Consejos Municipales de Protección Civil, en los 118 municipios de la entidad.	Actas de instalación de los consejos.
Resultado 1. Convenios de colaboración con H. ayuntamientos municipales del fondo municipal para emergencias y desastres suscritos.	118 convenios.	Convenio.

Nombre del Proyecto 8

Implementación de campañas de difusión para sensibilizar a la población en la prevención y mitigación de riesgos.

Diagnóstico

En el Estado de Chiapas prevalece una gran diversidad de grupos étnicos, quienes desconocen de la cultura de la autoprotección en materia de protección civil, careciendo de capacidades para identificar y enfrentar algún riesgo que se presente en su localidad, exponiendo así su propia integridad física y la de sus familias. Por lo que el IPCMIRD promueve capacidades y habilidades preventivas tales como: organización, capacitación, difusión, simulacros y capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos perturbadores en zonas altamente vulnerables.

Realizamos cinco campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación del estado, la primera concerniente a la temporada de incendios forestales, promoviendo la difusión de las recomendaciones preventivas en la temporada de estiaje, la segunda a la temporada vacacional Semana Santa 2010; la tercera a la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2010, para lo cual se emitieron 259 boletines informativos, la cuarta al Curso de Verano Infantil 2010; la quinta a la semana nacional de protección civil referente al Sistema de Alerta Temprana y recomendaciones por deslizamientos de laderas pronunciadas; adicionalmente realizamos la producción del video clip del grupo musical Tormenta Tropical, que promueve los diferentes colores de alertamiento de la temporada de lluvias y ciclones, así como el video promocional de la Escuela de Protección Civil y la difusión de la convocatoria del Premio Nacional de Protección Civil 2010, con estas acciones beneficiamos a 4'553,358 personas.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
Fin Salvar la vida de las personas y sus bienes, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o antrópicos.		
Objetivo del proyecto Promover una cultura de autoparticipación en la ciudadanía.	Al finalizar la presente administración se habrán realizado 24 campañas de difusión para la prevención y fomento a la cultura de Protección Civil.	Campaña
Resultado 1. Campañas de difusión en materia de protección civil.	24 campañas	Campaña
Resultado 2 Boletines informativos	1,500 boletines	boletín

Política Pública	Objetivo	No.	Proyecto	Resultados	Meta Sexenal	Meta Anual			
						2009	2010	2011	2012
5.2.2 Protección ciudadana.	1. Consolidar los avances del Sistema Estatal de Protección Civil, Priorizando su aspecto preventivo.	1	Fortalecer la estructura organizativa del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas así como de la Escuela Mesoamericana de Protección Civil.	Estructuras administrativas ampliadas.	86 plazas nuevas de confianza.	0	86	0	0
				Capacitaciones al sector público, social y privado en la Escuela Mesoamericana de Protección Civil así como de los Centros Regionales de Emergencias y Desastres realizadas.	480 capacitaciones.	0	160	160	160
		2	Integración de las unidades internas de protección civil de las dependencias de los tres ordenes de gobierno.	Cursos de capacitación a las unidades internas de protección civil de los tres ordenes de gobierno.	96 cursos.	0	32	32	32
	3	Implementación de convenios con instituciones nacionales e internacionales en materia de investigación para la prevención y mitigación de riesgos.	Mapas de riesgo de las regiones con mayor vulnerabilidad de desastres terminadas.	70 mapas de riesgo.	0	30	30	10	
	2. Incrementar la capacidad de respuesta del Sistema fortaleciendo sus estructuras operativas a nivel regional y municipal.	4	Realizar acciones de monitoreo y alertamiento respecto a los agentes perturbadores.	Monitoreo a municipios para prevención y atención de desastres o emergencias.	3,294 acciones de monitoreo.	0	1,098	1,098	1,098
				Programa operativo para la atención a incendios urbanos y rurales en municipios considerados de alto riesgo.	120 solicitudes de servicios.	0	40	40	40
		5	Implementación de inspecciones a empresas que utilicen materiales peligrosos, para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.	Inspecciones físicas a empresas que manejan, utilizan, almacenan y comercializan material peligroso. Dictámenes en materia de protección civil tendientes a evaluar condiciones de riesgo en los inmuebles de los tres ordenes de gobierno, así como del sector privado.	279 Inspecciones. 294 dictámenes de riesgo, seguridad y opiniones técnicas.	0	93	93	93
	3. Estructurar entre las dependencias, Entidades y Sectores integrantes del sistema, Políticas y acciones para la prevención y atención de emergencias.	6	Consolidación del Marco Normativo del Sistema Estatal de Protección Civil.	Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas reformada.	1 Ley.	0	1	0	0
				Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas terminada.	1 Reglamento.	0	1	0	0
				Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado de los tres ordenes de gobierno suscritos.	48 Convenios.	0	48	0	0
				Reglas de operación para los Centros Regionales de Emergencias y Desastres actualizadas.	1 Actualización.	0	1	0	0
		Reglamento sobre el uso de artificios en su modalidad de pirotécnicos para el Estado de Chiapas elaborado.	1 Reglamento.	0	1	0	0		
	7	Fortalecer la coordinación entre los órdenes de gobierno para implementar los Programas Operativos de Atención a Emergencias o Desastres.	Convenios de colaboración con H. ayuntamientos municipales del fondo municipal para emergencias y desastres suscritos.	118 convenios.	0	118	0	0	
	4. Promover una cultura de autopercepción en la ciudadanía.	8	Implementación de campañas de difusión para sensibilizar a la población en la prevención y mitigación de riesgos.	Campañas de difusión en materia de protección civil.	24 campañas.	0	8	8	8
				Boletines informativos.	1,500 boletines.	0	500	500	500